ECONOMIST&JURIST

mmartin

Nulidad de acciones con OPS anunciando resultados empresariales distintos a la realidad. Vicio en el consentimiento

Para ver el caso completo pinche **aquí**
Visualización de documentos:

1. Demanda
2. Admisión a trámite de la demanda
3. Sentencia Juzgado de Primera Instancia de Gavà

El caso

Supuesto de hecho.
Gavà (Barcelona), 19-07-2011

Un empleado de una entidad bancaria y su mujer compraron acciones de la entidad dónde trabajaba el esposo puesto que la entidad bancaría presentaba una aparente muy buena situación y el director de la oficina donde trabajaba indicaba a los clientes y al propio empleado que las acciones darían entre un 5 y un 7 % de beneficios anuales. Con ello, los dos miembros de la pareja compraron dichas acciones en la OPS de la entidad bancaria.

Un año después de realizada la compra la Entidad reveló al Banco de España el verdadero estado de sus cuentas con lo que se suspendió su cotización en Bolsa y se llevó a cabo un Contrasplit que disminuyó el valor nominal de las acciones a 0,01€. La Entidad procedió a la OPS, mostrando una solvencia y unos beneficios que no eran reales.

Objetivo. C

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |